

**"ACTA DE CONCLUSIÓN DE BLINDAJE ELECTORAL"**
**SEDE Y FECHA**

**Lugar:** Avenida Julio Díaz Torre Número 110, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.

**Fecha:** 3 de junio de 2019

**Hora:** 10:00 Horas

**OBJETIVO**

Dar parte sobre los trabajos realizados durante los días 31 de mayo, así como el 1° y 2 de junio de 2019 por el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Aguascalientes, así como reactivar, entre otras, las actividades relacionadas con la difusión de la propaganda gubernamental, la entrega de apoyo a beneficiarios, así como el uso de inmuebles y vehículos.

**RELATORÍA DE ACTIVIDADES**

Actividades	Realizada		Comentarios
	Si	No	
Instalación del Grupo de Trabajo de Enlace.	X		
Se inspeccionaron y verificaron las oficinas con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental.	X		
Se constató tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados, que no existe propaganda político-electoral.	X		
Se realizó la verificación física de vehículos en el lugar de resguardo.	X		
Se protegieron las puertas de Acceso con sellos y el "Formato Inmueble Blindado."	X		
Se tomó evidencia fotográfica de las actividades realizadas y se anexó al acta respectiva.	X		

**ACUERDOS**

- I Las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo de Enlace se realizaron conforme a lo planeado en el acta de Instalación de Grupo de Trabajo de Fecha 31 de mayo de 2019, en tiempo y forma.
- II El día previo y el día de la jornada electoral, se revisó en los inmuebles blindados que el "Formato de Inmueble Blindado" no se encontrará roto o violado, reportándose lo siguiente:

Días de revisión	Denominación de Inmueble con Dirección	Órgano/Entidad	Estado del "Formato de Inmueble activado"		Comentarios
			Buen Estado	Roto o Violado	
1° y 2 de	Avenida Julio Díaz	Representación de	X		



Junio	Torre Número 110, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.	la Secretaría de Bienestar			
1° y 2 de Junio	Avenida Julio Díaz Torre Número 110, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.	INAPAM	X		
1° y 2 de Junio	Calle Colón Número 416, Barrio El Encino, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	INAES	X		
1° y 2 de Junio	Calzada Revolución, Prolongación Alameda Número 511, Colonia Héroes, C.P. 20190 Aguascalientes, Ags.	PROSPERA	X		

III Con la firma de la presente minuta las actividades relacionadas al Programa de Blindaje Electoral 2019, llegan a su fin. En razón de lo anterior se reactivan las actividades relacionadas con la difusión de la propaganda gubernamental.

IV Se levanta el Resguardo de bienes inmuebles y vehículos.


V Se dan por terminadas las actividades del Grupo de Trabajo de Enlace.

**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 11.00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE


\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

  
\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE INAPAM

  
\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE INAES



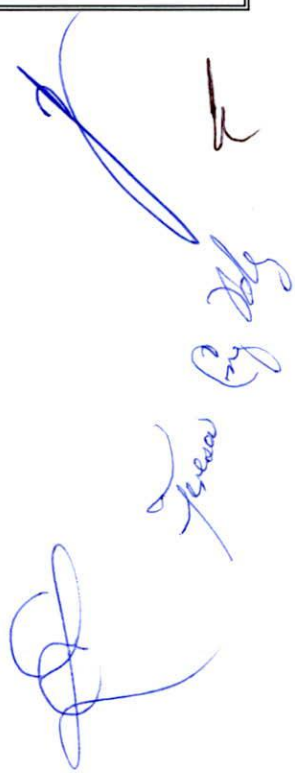
  
TITULAR PROSPERA

  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL  
Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA

  
REPRESENTANTE DEL OIC

  
REPRESENTANTE DE LA FEPADE

  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

  
Fiscalía Especializada  
en Delitos Electorales